

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Fecha 25/07/2023
 Número de solicitud 16-087-2023
 Número de estudio IN/02128
 Metodología que se utilizó ANALÍTICA Y DE INVESTIGACION

Área requeriente [16] Fiscalía Estatal /

Investigación de mercado

Nombre del proveedor:	EQUIPAMIENTO CRITICO DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	CESAR ARTURO ESPINOSA CONTRERAS	ROMA FIACIONES, S.A. DE C.V.	FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACION	
CONTACTO DE VENTAS	CUALIHTENOC AGUIRRE HARO	CESAR ESPINOSA CONTRERAS	VICTOR MANUEL TEJEDA PÉREZ		
DOMICILIO	TEZOMOC # 4311, COL. EL ZAPOTE, C.P. 45050, Zapopan, Jalisco (MX)	HEMISERIO # 216, REAL DEL SOL, CP 45654, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (MX)	CAMINO NACIONAL NO 1373 INT 39, COL. MARIANO OTERO, C.P. 45067, Zapopan, Jalisco (MX)		
TELÉFONO	3335843532	3313041647	3333239311	D) LA RECABADA POR MEDIO DE COTIZACIONES A FABRICANTES, PRESTADORES DE SERVICIOS, PROVEEDORES, DISTRIBUIDORES O COMERCIALIZADORES DEL RAMO CORRESPONDIENTE	
R.F.C.	EO0171219NKS	EICC851223MP3	RH200709JG3		
CORREO ELECTRONICO	equipamiento.critico1@gmail.com	arturo.espi20@gmail.com	vfp_teljada@yahoo.com.mx		
ORIGEN (LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL)	Local	Local	Local		
CONDICIONES DE ENTREGA	60 Días naturales a partir de la autorización de trabajos	60 Días naturales	60 Días naturales a partir del aviso del Contrato, vía correo electrónico o por los medios que utilice la dependencia		
CONDICIONES DE PAGO	50% Anticipo con su pedido 50% Contra entrega de trabajos	100 % Con su pedido	50% Anticipo 50% Contra estimaciones de avance		
NUMERO DE REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	P35802;Estado: Activo	P32089;Estado: Activo	P35134;Estado: Activo		
DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO PROMEDIO O MEDIA
001 INSTALACION ELECTRICA EN BAJA TENSION 0850030246-001	1.00	Servicio(s)	\$ 1,129,840.83	\$ 1,310,615.36	\$ 1,399,525.51
				GRAN TOTAL:	\$ 1,399,525.51

MANIFIESTO:

DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 13, 57 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 57 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS CONCURRENTES, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUI PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARIA LA FALSEDAD DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.

SE BUSCARON BIENES Y/O SERVICIOS QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO; ASI COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.

SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS; DEJAR LA QUE VAYA DE ACUERDO A LO REQUERIDO, EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.




QUE EN ESTA INVESTIGACION SE MUESTRA EL PRECIO MAXIMO Y MINIMO DE REFERENCIA, ASI COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.

HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACION DE LA METODOLOGIA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.

ANEXOS:

3. COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MAS DE 60 DIAS SIN EXCEDER EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL.

EN EL CASO DE CONSULTORIAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SECG.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
 C. SERGIO ALFONSO BARBOSA ROSBRIGUEZ ENCARGADO DE LA COORDINACION DE APLICACIONES	 C. JOSÉ ISRAEL GUEVARA BUENOSTRO DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y ALMACENAMIENTO	 C. MANUEL VAZQUEZ RODRIGUEZ DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO
COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES		